

SALDO CUENTAS VAERSA

La Ley 5/2016, de 6 de mayo, de Cuentas Abiertas para la Generalitat, declara como abierta y accesible la información de todas las cuentas bancarias en entidades financieras pertenecientes a las administraciones públicas, organismos y entidades integrantes del sector público empresarial de la GVA.

De cada cuenta bancaria se facilita el organismo o entidad, la denominación, el tipo, el código y el nombre de la entidad bancaria, el código y denominación de la sucursal, el número de cuenta codificado y el saldo. La información se actualiza el último día de cada trimestre y el saldo es el que corresponde a las cero horas del último día de cada mes.

En el siguiente enlace podrá acceder a los saldos de las cuentas de VAERSA.

<https://gvaoberta.gva.es/va/saldos-bancarios>

Fecha de creación: marzo 2018	Última modificación: marzo 2023	Dpto.: Financiero	Periodicidad:
--------------------------------------	--	--------------------------	----------------------